Palabras del Excelentísimo Sr. D. Salustiano del Campo Urbano

Las excelentes intervenciones que acabamos de oír hacen justicia a la personalidad, a la brillante carrera y a la gran vocación de jurista de D. Juan Vallet de Goytisolo. Cualquier cosa que sobre estos aspectos pudiera yo decir ahora desmerecería bastante de la competencia mostrada por mis compañeros y no añadiría nada a lo que más importa en estos momentos. Deseo, sin embargo, apostillar estas intervenciones con una experiencia crucial que viví con D. Juan Vallet de Goytisolo.

Coincidimos ambos en la Mesa del Instituto de España desde 1985 a 1992, siendo él Secretario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En estos años hablamos mucho de posibles reformas del Instituto de España para mejorar algunos aspectos relacionados con su función en el campo de la cooperación interdisciplinar de los académicos y también con su dependencia del Alto Patronato que ostenta Su Majestad El Rey.

No siempre las aguas corrían calmas, sino que en ocasiones se vivían momentos de inquietud como los que los académicos que han formado parte de la Mesa han experimentado a lo largo del tiempo. Específicamente me referiré a algo que vivimos juntos y que hace poco he tenido ocasión de rememorar en una intervención pública en esta Academia. Se trata de que en la primera mitad de los años ochenta, una década de incomprensión por parte del nuevo gobierno de entonces, dio lugar a una histó-

rica sesión del Instituto de España de la que no queda ningún relato fidedigno y de la que solamente vive un testigo, ahora que ha fallecido Juan Vallet de Goytisolo. Viví el suceso como un académico reciente que desempeñaba junto al cargo de la Mesa la Secretaría de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Arreciaba en aquel tiempo un vendaval político-cultural difícil de interpretar, que miraba sañudamente a las academias cuestionándose su razón de ser. Se pretendía cambiar profundamente ciertos rasgos tradicionales de la vida académica, estableciendo una edad de jubilación a los 65 años para los académicos y, sobre todo, modificando la forma de elección, de modo que en el cincuenta por ciento de las vacantes la decisión correspondiera al Consejo de Ministros.

El 12 de marzo de 1985 se celebró en la sede del Instituto de España un almuerzo, que congregó a los Presidentes y Secretarios del Instituto y de cada una de las Reales Academias integradas en él. Presidieron Fernando Chueca Gotilla por el Instituto de España y Pedro Laín Entralgo por la Real Academia Española, de la que a la sazón era Director. Tras una exposición del estado de la cuestión y la consiguiente deliberación, los presentes decidieron unánimemente que dimitirían, e invitarían a hacerlo al resto de los académicos si el Gobierno proseguía con sus planes.

Los Presidentes y Secretarios reunidos fueron, además de los citados, Fernando Chueca Gotilla y Pedro Laín Entralgo, los siguientes: Joaquín Calvo-Sotelo, por el Instituto de España; Alonso Zamora Vicente por la R.A. Española; Diego Angulo Iñiguez y Dalmiro de la Válgoma por la R.A. de la Historia; Luís Blanco Soler y Enrique Pardo Canalís por la R.A. de Bellas Artes de San Fernando; Manuel Lora-Tamayo y José Mª Torroja Menéndez por la R.A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Luís Díez del Corral y Salustiano del Campo por la R.A. de Ciencias Morales y Políticas; Benigno Lorenzo Velázquez y Valentín Matilla Gómez por la R.A. Nacional de Medicina; Antonio Hernández Gil y Juan Vallet de Goytisolo por la R.A. de Jurisprudencia y Legislación; y Ángel Santos Ruiz y Manuel Ortega Mata por la R.A. Nacional de Farmacia.

Cuando hace pocos años en un reciente Homenaje a Laín Entralgo di publicidad a esta comida y relaté lo que en ella se trató, me dirigí antes de hacerlo a D. Juan Vallet de Goytisolo, Secretario entonces de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y a D. Manuel Ortega Mata, Secretario de la Real Academia Nacional de Farmacia, por ser conmigo los únicos testigos supervivientes del acto. Ambos me confirmaron la fidelidad de este relato a los hechos y ahora con la pérdida del primero nombrado sólo queda vivo un testigo.

El hecho quizás no es tan conocido como debiera serlo, aunque a juzgar por las reacciones que despierta tampoco se siente como algo que provoca indiferencia. Como D. Juan Vallet de Goytisolo no era un hombre pasivo ante la sinrazón, he querido intervenir brevísimamente en esta Sesión, para relatar lo que, sin embargo, solo es una anécdota más de la vida recta y entregada a sus causas de D. Juan Vallet de Goytisolo, mi querido amigo y compañero de tantos años, que en paz descanse.

IN MEMORIAM: PABLO LUCAS VERDÚ